


Página 1 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021 <sup>1218646260</sup>		
Versión: 5		

No. GS-2024-

COEST-GUSAP 29.25

Bogotá, **13 AGO 2024**

Brigadier general

OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Directora Logística y Financiera

Carrera 59 26 -21 CAN

Bogotá


**ASUNTO:** informe de supervisión del orden de compra No. 128491**TIPO DE INFORME**PERIÓDICO  O FINAL **Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b> 08/05/2024	<b>Hasta</b> 21/06/2024
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante comunicación oficial No. GS-2024-0-DILOF del 09/05/2024, el señor coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA, obrando en calidad de subdirector Logística y Financiera, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Subintendente JOSÉ RICARDO ANGEL ORTEGA, Responsable de Telemática COEST.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** presentará los informes de supervisión mensualmente durante la ejecución del contrato
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**
  - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 08/05/2024 y el 07/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-002942-COEST del 19/07/2024.
  - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 08/06/2024 y el 21/06/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-002939-COEST del 19/07/2024.

Página 2 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	128491
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA UNAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 128.752.300,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	\$27.989.600,00
Valor total del contrato u orden de compra	PRINCIPAL: \$128.752.300,00 EXENTO DEL IVA. ADICIÓN: \$27.989.600,00 EXENTO DEL IVA. TOTAL: \$156.741.900,00
Plazo de ejecución inicial	Según los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los procesos de Contratación en Gran Almacén en la TVEC, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catalogo del Gran Almacén.
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	08/05/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	23/05/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	24/05/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	21/06/2024
Adiciones	Adición N° 1 de fecha 30/05/2024.
Modificatorios	N/A
Prorrogas	Prorroga N° 1. establece como nueva fecha de vencimiento 31/05/2024 Prorroga N° 2. establece como nueva fecha de vencimiento 21/06/2024
Otros	N/A


\*\*Nota: N/A.

**DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA**

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:


**1.1 Acciones adelantadas:**

Se ha ejecutado la orden de compra para la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA UNAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL", solicitado por el Grupo de Soporte


Página 3 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

y Apoyo sin novedad alguna, el cual presenta un avance del 100%, por un valor de \$156.741.900,00 al momento de la entrega única.

1. Mediante correo electrónico del 15/05/2024, La señora Angy Aristizábal, Proveer de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., solicita sea enviado unos datos para tramitar la compra de las licencias y copia RPC el cual se le responde inmediatamente.
2. Mediante comunicado oficial del 15/05/2024, de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. firmado por la señora La señora Angy Aristizábal, Proveer de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. donde solicitan una prórroga hasta el 31/05/2024, con el fin poder dar cumplimiento a la ejecución total de la orden de compra.
3. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-001914-COEST del 15/05/2024, Dirigido a mi coronel Edwin Orlando Correa Correa, se le solicita prórroga según solicitud de panamericana y se da concepto de viabilidad.
4. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-015265-DILOF del 20/05/2024, donde dan respuesta a la solicitud realizada consistente en la prórroga.
5. Mediante correo electrónico de fecha 20/05/2024 con el asunto de "Acción necesaria: Invitación para unirse al Adobe Value Incentive Plan", se notifica a la Policía Nacional que PANAMERICANA OUTSOURCING S.A de la invitación a unirse al Adobe Value Incentive Plan (VIP), el cual es un programa de licencias por suscripción que permite solicitar productos y servicios de Adobe a través de diferentes programas de compra, como se describe en la Guía del programa VIP. Una vez unido al VIP, se tiene acceso para administrar las licencias de los productos Adobe de la organización.
6. Mediante correo electrónico de fecha 20/05/2024 de asunto "El pedido (ADE28B23E4E47C62759A) se ha tramitado", con una duración de 36 meses y "El pedido (4C00C61C294C6487715A) se ha tramitado", con una duración de 12 meses, la empresa Adobe confirma el trámite del pedido del Adobe Value Incentive Plan.
7. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-039608-DITAH, del 24/05/2024 donde la dirección de talento humano solicita se estudie la posibilidad de realizar una adición a la orden de compra por un valor de \$27.989.600.00 para la adquisición de 3 licencias de adobe.
8. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-002080-COEST, del 28/05/2024 donde se le solicita a mi coronel Edwin Orlando Correa Correa, autorice la adición y se da concepto de viabilidad por parte del supervisor.
9. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-016521-DILOF, del 31/05/2024 donde dan respuesta a la solicitud realizada consistente en la adición y prórroga por parte de DILOF.
10. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-002254-COEST, del 07/06/2024, se hace la solicitud del cupo PAC para el mes de junio a mi general Olga Patricia Salazar Sánchez, Directora Logística y Financiera.
11. Mediante correo electrónico de fecha 12/06/2024 de asunto "DOC. SOPORTE \*\*ADICION\*\* OC POLICIA NACIONAL-GESTION General-128491" donde dan a conocer que al pedido El pedido (4C00C61C294C6487715A) se adicionan dos licencias con una duración de 12 meses, y al pedido (ADE28B23E4E47C62759A) se adiciona 01 una licencia con una duración de 36 meses, con una duración de 36 meses queda confirmado por parte de la empresa Adobe el trámite del pedido del Adobe Value Incentive Plan.

Página 4 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

12. Mediante acta N° AE-2024-000444-COEST, del 14/06/2024 "QUE TRATA DE LA RECEPCIÓN DE LAS LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS Y VERIFICACIÓN TÉCNICA, DE LA ORDEN DE COMPRA No 128491 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A., CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA UNAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL", realizada por parte del supervisor de la orden de compra.
13. El día 15/06/2024 se evidencia en la aplicación SIIF NACION (sistema de integrado de información financiera), que la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, expide y hace el cargue de la factura N° 001-180875 por un valor de \$156.741.900.00, con fecha de expedición 13/06/2024.
14. Mediante formato de recepción de bienes N° 018 del 19/06/2024 en el almacén de OFTIC, se deja la constancia que se realizó la reunión para la recepción de las licencias adobe en la cual intervinieron los señores SI. José Ricardo Angel Ortega, Supervisor orden de compra, SI Miguel Francisco Manjarrez Pérez, Almacenista OFTIC (E), SI. FREDY MAURICIO CASTRILLON DÍAZ, Responsable Activo fijos en servicio y el señor Carlos Alberto Franco Ríos, Representante Legal de la firma PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
15. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-002526-COEST, del 24/06/2024 donde se eleva la solicitud a mi Mayor JOSÉ RICARDO RODRIGUEZ ANDRADE, creación del pedido de la orden de compra No. 128491.
16. El 27/06/2024, se radico la constancia de recibido a satisfacción de bienes o servicios, con todos sus anexos para dar trámite al proceso de facturación y pago de la orden de compra No. 128491, obteniendo el turno 161CSF.
17. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-002705-COEST, del 03/07/2024 donde se eleva la solicitud a mi Mayor JOSÉ RICARDO RODRIGUEZ ANDRADE, la anulación del pedido de las licencias la cual se había realizado mediante comunicado oficial N° GS-2024-002526-COEST, del 24/06/2024 por el motivo de que en el momento de la creación se troncaban los valores del contrato principal con la adición.
18. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-002705-COEST, del 03/07/2024 donde se eleva la solicitud a mi Mayor JOSÉ RICARDO RODRIGUEZ ANDRADE, creación del pedido de la orden de compra No. 128491.
19. Mediante comunicado oficial N° GS-2024-002833-COEST, del 11/07/2024, dirigido a mi general OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ, donde se realiza el certificado de supervisión por parte del señor TC. FERNANDO MURILLO SABOGAL, jefe Oficina de Comunicaciones Estratégicas.
20. El 15/07/2024, se radico la constancia de recibido a satisfacción de bienes o servicios, con todos sus anexos para dar trámite al proceso de facturación y pago de la orden de compra No. 128491, obteniendo el turno 178CSF.
21. Mediante Comunicación Oficial No. GS-2024-2942-COEST de fecha 19/07/2024, se pasó el primer informe de supervisor.
22. Mediante Comunicación Oficial No. GS-2024-2942-COEST de fecha 19/07/2024, se pasó el primer informe de supervisor.
23. Mediante comunicación oficial electrónica No. GS-2024-003131-COEST, se elevó solicitud relación de pagos de la orden de compra No. 116892, al Grupo Tesorería General – DILOF.

Página 5 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

24. Mediante comunicación oficial No. GS-2024-024093-DILOF de fecha 08/08/2024, el Grupo Tesorería General – DILOF allega la relación de pagos de la orden de compra.

25. El 09/08/2024, se tomó contacto con la señora Angy Aristizábal, coordinadora de entrega de productos de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, quien confirmo que se había efectuado el pago de la orden de compra sin ninguna observación.

26. Periodicidad establecida para la entrega del informe mensual: se presentará un informe de supervisor mensual.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

**CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA**


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		

ITEM 1 LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEMS ALL APPS CON SUSCRIPCIÓN DE UN AÑO.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	
Cantidad: 7	SI	Se recibieron a satisfacción las licencias	
Licenciamiento: nueva	SI		
Familia del producto: Creative cloud for Teams All Apps	SI		
Idioma: Multi Latin American Languages.	SI		
Duración: 12 meses	SI		
Usuarios: 1 user	SI		
Nivel: 2	SI		
Aplicaciones creativas incluidas, plantillas, espacio en la nube y fuentes de la biblioteca de Adobe Fronts.	SI		
Se realizará entrega de las licencias Adobe Creative Cloud for Teams All Apps por suscripción de un (1) año.	SI		
Soporte: El soporte técnico de las suscripciones por el periodo de un (1) año será brindado directamente por Adobe Creative Cloud.	SI		

ITEM 1 LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEMS ALL APPS CON SUSCRIPCIÓN DE TRES (3) AÑOS.			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	OBSERVACIONES	
Cantidad: 7	SI	Se recibieron a satisfacción las licencias	
Licenciamiento: nueva	SI		
Familia del producto: Creative cloud for Teams All Apps	SI		
Idioma: Multi Latin American Languages.	SI		
Duración: 36 meses	SI		
Usuarios: 1 user	SI		
Nivel: 2	SI		
Aplicaciones creativas incluidas, plantillas, espacio en la nube y fuentes de la biblioteca de Adobe Fronts.	SI		
Se realizará entrega de las licencias Adobe Creative Cloud for Teams All Apps por suscripción de tres (3) años.	SI		
Soporte: El soporte técnico de las suscripciones por el periodo de tres (03) años será brindado directamente por Adobe Creative Cloud.	SI		

Página 6 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Se realiza adición a la orden de compra por un valor \$27.989.600,00 para la adquisición de tres licencias distribuidas en una de 3 años y 2 de años para el grupo de COEST de DITAH y una prórroga para entrega a fecha final del 21/06/2024.

## 3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (94) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la orden de compra. Restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

## 4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Las contempladas en los Términos y Condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras en Grandes Superficies.

### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$156.741.900,00	100%
Valor total de las entregas	\$156.741.900,00	100%
Valor total facturado	\$156.741.900,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	0	0%
Valor pagado	\$156.741.900,00	100%
Valor pendiente de entrega	0	0%

### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)


No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
CONSTANCIA 001 DEL 15/07/2024	\$156.741.900,00	19/06/2024	\$156.741.900,00	001-180875	\$155.011.469,00	\$1.730.431,00	238194124 y 238202124

### 4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de bienes No. 018, de fecha 19 de junio de 2024, se efectuó la entrada de los bienes al almacén de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

## 5 RECOMENDACIONES

N/A

Página 7 de 7	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

**6 CONCLUSIONES**


El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma 

Subintendente JOSE RICARDO ANGEL ORTEGA  
 Responsable de Telemática COEST  
 Supervisor orden de Compra No. 128491  
[Ricardo.angel@correo.policia.gov.co](mailto:Ricardo.angel@correo.policia.gov.co)  
 3102796007

Página: 1 de 3	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	
Código: 2BS-FR-0066	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 0		
<p>Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.                  Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."</p>		

FECHA EVALUACIÓN:	<b>1. DATOS DEL PROVEEDOR</b>				
Nombre o razón social	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.		NIT/cédula de ciudadanía	830.037.946-3	
Dirección	CALLE 12 N° 34-30		Teléfono	3649000-3603077	
No. Contrato y fecha	128491 DEL 08/05/2024	Proveedor de: LICENCIAS ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS ALL APPS PARA UNAS UNIDADES DE LA POLICÍA NACIONAL	Servicios de:	Insumos/Equipo	Suministro de Bienes
Otro: servicios-licencias					

**2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN**  
 Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DRAE, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN					OBSERVACIONES
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)				CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4-6)	NO CUMPLE (1-3)		
2.3. <u>Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios:</u> el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).	10						NO APLICA						
2.2. <u>Calidad:</u> el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.	10						NO APLICA						
2.3. <u>Cumplimiento en la entrega de Anexos:</u> el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc).	10						NO APLICA						
2.4. <u>Nivel de servicio:</u> el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente	10						NO APLICA						

2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN

Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.

CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS	EVALUACIÓN					CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINAM, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	EVALUACIÓN				
	CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES		CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MÍNIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 <u>Devoluciones:</u> en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.	10					NO APLICA					
SUBTOTAL	50				La sumatoria se multiplica por 2 (Ejemplo: 45 x 2= 90)	SUBTOTAL					
TOTAL GENERAL	100					Nota: para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.
- BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.
- REGULAR:** 4 a 6 puntos - En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.
- MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, esta debe ser comunicada al contratista en forma personal o utilizando otro medio de comunicación. En los casos que el proveedor evidencia un resultado entre REGULAR (40 a 59) O MALO (0 a 39), se analizarán las causas y se le recomendará realizar acciones de mejora, de acuerdo con las debilidades observadas en la presente evaluación con el fin que se subsanen, relacionándolas en este espacio. Es de tener en cuenta que las causas pueden ser algunos atribuibles a la entidad, razón por la cual se deben proponer acciones a la administración para mejorar este proceso, mediante comunicación oficial. Es de aclarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la Institución.

GRADO, NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA SUPERVISOR DE CONTRATO	 CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
--	--

NOTA: las notas con letra color azul, es información que se debe tener en cuenta para diligenciar el formato, la cual puede ser borrada al momento de su diligenciamiento.